



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Secretaría Académica

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Iquitos, siendo las nueve horas con diez minutos del día viernes cinco de enero del año dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Odontología se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, convocada y presidida por el Sr. Decano Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante.

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, Decano, en su calidad de presidente del Consejo de Facultad, solicita se proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el Art. 126, inc. c. del estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Se llamó lista, comprobándose la asistencia de nueve (09) miembros del Consejo de Facultad:

1. Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante
2. Mg. Manuel Justo Meza Garay
3. Mg. Karina Amelia Juárez Concha
4. Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo
5. Mg. Raúl Carranza del Águila
6. Mg. Luis Enrique López Alama
7. Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo
8. Est. Gianfranco Arturo López Salas
9. Est. Octavio Fernando Garrath Holanda

A continuación, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, declara abierta la sesión una vez comprobado el quórum de reglamento. Previamente da cuenta al pleno, el despacho existente para el desarrollo de la presente sesión ordinaria; procediendo luego al desarrollo de la misma.

I. DESPACHO:

- 1.- Oficio N° 029-2023-DAFO-UNAP
Asunto: Informe sobre evaluación de los alumnos del X Ciclo en los cursos de actividad.
- 2.- Oficio N° 343-2023-FO-UNAP
Asunto: Respuesta sobre inclusión del estudiante Zul Oliver Encinas Izasa en lista de Internado 2024
- 3.- Oficio N° 382-2023-FFyB-UNAP
Asunto: Informe N° 014-WOGA-FFB-UNAP-2023
- 4.- Oficio N° 030-2023-DAFO-UNAP
Asunto: Remite Acta de Sesión Extraordinaria de Elección Director DPTO. Académico 2024



II. INFORMES:

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, decano, informa sobre el problema del pago de los locadores y como se está tratando de solucionar, Informa también sobre la Comisión de Investigación de Rectificación de Notas en la que el VRAC solicita se remita a dicha oficina para continuar con el trámite.

III. PEDIDOS:

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante pide que se someta a votación a los siguientes pedidos: 2 solicitudes de docentes que se encuentran en la Especialidad profesional de Cariología y Endodoncia solicitando el 50% de descuento en dicha especialidad, Designación del Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología y propone al Dr. Alejandro Chávez Paredes, Ratificación al Mg. Manuel Justo Meza Garay docente Principal como Director de la Escuela Profesional de Odontología y remitir al VRAC el Informe de la Comisión de Investigación de Rectificación de Notas .

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Solicitud del 50% de descuento de 2 docentes que se encuentran en la Especialidad Profesional de Cariología y Endodoncia.
- 2.- Ratificación de la Resolución Decanal N° 167-2023-FO-UNAP, referente a la Unidad de Post Grado de Odontología.
- 3.- Ratificación de la Resolución Decanal N° 168-2023-FO-UNAP, referente al Director de Escuela Profesional.

V. DESARROLLO:

Luego de la lectura, el señor presidente, somete a votación para la aprobación del 50% de descuento de 2 docentes que se encuentran en la Especialidad Profesional de Cariología y Endodoncia, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 9 votos**, **En contra = 0 votos**, **Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad con la condición que los docentes Mg. Luis Enrique López Alama y Mg. Raúl Carranza del Águila, se mantengan en el tercio superior y apoyar al director de postgrado en la especialidad de no ser así se les quitara el beneficio.

Somete a votación Resolución Decanal N° 167-2023-FO-UNAP, referente a la Dirección de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología Dr. Alejandro Chávez Paredes, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 9 votos**, **En contra = 0 votos**, **Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

Somete a votación Resolución Decanal N° 168-2023-FO-UNAP, referente a la ratificación al Director de Escuela Profesional Mg. Manuel Justo Meza Garay, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 9 votos**, **En contra = 0 votos**, **Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

Somete a votación el Informe N° 002-2023-DAFO-UNAP, remitir al VRAC el Informe de la Comisión de Investigación de Rectificación de Notas, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 9 votos**, **En contra = 0 votos**, **Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Secretaría Académica

Siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos el señor presidente del Consejo de Facultad, comunica la suspensión de la sesión ordinaria; por lo tanto ha concluido.

Firman el acta los asistentes en señal de conformidad.

1. Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante

2. Mg. Manuel Justo Meza Garay

3. Mg. Karina Amelia Juárez Concha

4. Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo

5. Mg. Raúl Carranza del Águila

6. Mg. Luis Enrique López Alama

7. Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo

8. Est. Gianfranco Arturo López Salas

9. Est. Octavio Fernando Garrath Holanda



CITACIÓN

Por la presente cito a Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, para el día viernes 05 de enero del presente año, a hora 9:00am, en la oficina de decanatura,

1.- Rafael Fernando Sologuren Anchante

.....

2.-Manuel Justo Meza Garay

.....

3.- Karina Amelia Juárez Concha

.....

4.- Úrsula María Rodríguez Sanjurjo

.....

5.- Raúl Carranza del Águila

.....

6.- Luis Enrique López Alama

.....

7.- Myriam Betty Panduro del Castillo

.....

8.- Goya Yasmina Cabello Salinas

.....

9.- Gianfranco Arturo López Salas

.....

10.- Octavio Fernando Garrath Holanda

Iquitos, 3 de enero del 2024

Rafael F. Sologuren Anchante
Decano

